

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REFISAL DEL ECUADOR S.A.**

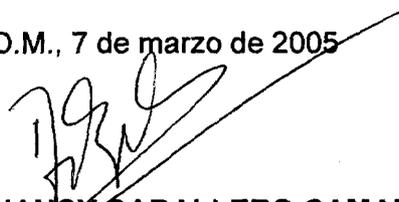
Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de REFISAL DEL ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2004, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2004 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2004, primer año de existencia jurídica y actividad, se verificó que en el mismo se obtuvo pérdida como resultado, por cuanto se deberá tomar las acciones que sean del caso para procurar que en el año venidero se superen las circunstancias que originaron este resultado.
4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.
5. Se ha dado regular cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía y sus accionistas.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que con el esfuerzo de la administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico.

Quito D.M., 7 de marzo de 2005


**SRA. NANCY CABALLERO CAMARGO
GERENTE GENERAL
REFISAL DEL ECUADOR S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO SUPLENTE A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REFISAL DEL ECUADOR S.A.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **REFISAL DEL ECUADOR S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2004, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la situación actual de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 4 de marzo de 2005


LORENA PILLAJO
COMISARIO SUPLENTE